



COMUNICACIÓN AL SUPERVISOR

PARA:
SANDRA MARCELA RICARDO PRIOLO
C.C. 1045688626
Profesional Universitario, grado 7 SED
sandra.ricardo@cordoba.gov.co

ASUNTO: COMUNICADO DE CAMBIO DE SUPERVISOR Y DESIGNACIÓN DE NUEVO SUPERVISOR

Objeto: "SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS QUE TIENE ESTE DERECHO A ELLA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 70 DE 1988, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025" Con ocasión las órdenes de compra en ocasión evento de cotización No. 194388- Segm2-Mipymes y No. 194395- Segm3-Mipymes, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para adquirir mediante el Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-006- 2025.

Contratista: PROVEEDOR: UNIÓN TEMPORAL OPBLANCO
Rep. LEGAL: JILBER ORLANDO BLANCO FORERO. No. C.C 79.672.077

Atento saludo,

Considerando la función que cumple el supervisor y para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: *Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, Estatuto Anticorrupción y Manual de Contratación del departamento de Córdoba.*

De igual manera se exhorta a que dentro de los dispuesto de los artículos 83 y 84 del Capítulo VII de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.", dentro del periodo de ejecución del contrato reporte de manera oportuna.

De manera que, tal como lo señala la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE CONFECCIONES Y CALZADO. AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- 2025. Las órdenes de compra en ocasión evento de cotización No. 194388- Segm2-Mipymes y No. 194395- Segm3-Mipymes, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para adquirir mediante el Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-006- 2025.

Cordialmente,

JENNY YECENIA YANCES PADILLA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DELEGADA PARA CONTRATAR

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Yeiny Porto Eljach	Nombre: Anderson Salazar Acosta
Cargo: Abogada Contratista SED	Cargo: Abogado Contratista DAC
Firma	Firma

